Alicante.—Año XXII.—Núm. 6.572. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Sábado 30 de Marzo de 1901

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

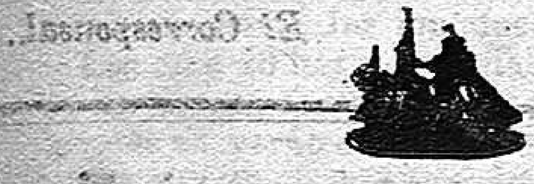
(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción

En la redacción y admon. Alfonso el Sabio 26 ent.º—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.



SOLIDARIDAD REPUBLICANA

Nuestro querido colega *La Tribuna Nacional*, de Madrid, publica algo que interesa conocer á todos los buenos demócratas y que nos honramos en reproducir.

Se trata de unas bases muy buenas para constituir en toda España la Asociación para que, como dice perfectamente el colega citado, aunando los esfuerzos se recoja más pronto el fruto de labor tan útil.

No queremos añadir una palabra más; léanse esas bases y ya con conocimiento de causa pueden juzgar todos. Lo demás vendrá después.

He aquí las bases de la agrupación á que nos referimos.

«Solidaridad republicana

Asociación anticlerical para actos republicanos y sociales

Bases

Primera. El objeto de esta Asociación es la realización de actos de todas clases en defensa de la personalidad humana, ya sea individual ó social, contra el clericalismo, en provecho de la cultura y de las costumbres sociales, en apoyo de las reformas beneficiosas para el proletariado y de cuanto contribuya al advenimiento de la República.

Segunda. No se permitirá más discusión que la que verse sobre la conveniencia y los medios de realizar los actos cuya celebración se pida en proposiciones escritas y fundamentadas y las de orden interior.

Tercera. Pueden pertenecer á esta Sociedad cuantos estén convencidos de que no hay solución para la patria dentro del régimen monárquico y sean anticlericales.

Cuarta. La admisión de socios se hará por medio de bolas blancas y negras, bastando que haya la quinta parte de éstas para denegar el ingreso.

Quinta. La cuota será de diez céntimos semanales. Los asociados que quieran contribuir con cuota mayor, fijarán ellos mismos la cantidad por que se suscriben. Todos los adheridos, cualquiera que sea su aportación á la Sociedad, tendrán los mismos derechos y deberes.

Sexta. La Asociación celebrará, por lo menos, una sesión cada semana.

Séptima. La Sociedad estará dirigida por una Junta, de la que serán presidentes honorarios los directores de los partidos republicanos.

Octava. Cuando se acuerde realizar un acto, se nombrará una Comisión ejecutiva, que actuará, si antes la Asociación no la sustituye por otra, hasta la celebración de aquél.

Novena. La Sociedad procurará activamente extender su acción por toda España, impulsando la constitución de Asociaciones de igual carácter, unidas entre sí con arreglo á las bases que de común acuerdo se establecieren.

Las adhesiones se reciben por ahora en la Redacción de *La Tribuna Nacional*.»

COLABORACIÓN POLÍTICA

CHACHARA

La línea divisoria

III

Prometí en mi «Cháchara» anterior, decir algo del discurso pronunciado por el señor Romero Robledo, en el banquete que dió á los republicanos del mensaje y voy á cumplir lo prometido; pero antes séame permitido hacer alguna observación á esos republicanos.

Lícito y muy justo es, que un ciudadano cualquiera en unión de otros, trabaje por el bienestar, prosperidad y engrandecimiento de su patria, pero siempre que ese ciudadano, aspire á implantar la misma forma de gobierno anhelada por los demás aunque sea distinto su programa político.

Si mañana se uniera D. Francisco Pí y Margall á los demás jefes republicanos para hacer la verdadera regeneración del país, nadie tendría derecho á criticar esta unión; pues si bien es cierto que los programas políticos de los Sres. Salmerón y Esquerdo, difieren de el del Sr. Pí y Margall, estos prohombres del republicanismo, caminan á un mismo fin; todos quieren y anhelan implantar la misma forma de gobierno: la República.

Pero como no ha sucedido esto con vosotros republicanos del mensaje, de ahí, que haya derecho á dudar de ese republicanismo que decis hoy profesar, mezclado con la monarquía borbónica.

Si Romero Robledo se hubiera declarado republicano antes del acto realizado, entonces cuadraba muy bien el mensaje, pero únicamente de sincera felicitación jamás de omnímoda confianza, porque ¿qué confianza puede tener el partido republicano con un hombre que ayudó á matar la República?

Ocurre en esto, lo de aquel reo que mató á su hijo y cuando estaba ante los jueces que le habían de sentenciar, decia llorando amargamente al tribunal que: *le queria mucho y el exceso de amor le precipitó á cometer el crimen.*

¿Cómo podeis concebir republicanos del mensaje que los demás hijos dieran con cariño el augusto nombre de padre al malvado que asesinó á uno de los hermanos?

¿No es más creible y más lógico, se apartaran de él aterrorizados, siquiera fuese por temor á que mañana hiciera con ellos lo propio?

Esto precisamente os ha de suceder á vosotros con ese redentor, nuevo heraldo de la patria que habeis aclamado. Cuando llegue el momento de las pruebas, que son aquellos momentos decisivos y peligrosos para que el hombre de honor cumpla sus compromisos y ejecute sus promesas, forzosamente habeis de separaros de él, originando ésta separación, el asco que os producirá su política funesta, su mentido amor á la libertad y su charlatanería cursi.

Alguien ha dicho que Romero Robledo es muy bueno en la oposición, pero soberanamente malo é informal cuando ha estado en el poder, y quien ésta afirmación ha hecho no anda equivocado.

¿Y no es un contrasentido manifiesto hayan llegado á creer esos cándidos republicanos que ese político veleta ha de regenerar la patria dentro del régimen que nos ha conducido al descrédito y á la ruina?

¡Que aberración, qué falta de sentido común y de verdadera convicción en los ideales!

***

No hay que negar al Sr. Romero Robledo, que es un político hábil y entendido, pero apesar de esto, el de Antequera, ha incurrido en notorias contradicciones en el discurso que pronunció al *descorcharse* el champagne en el banquete. Quizás habrá sido por lo intrincado del tema, pero es necesario hacerlas constar para que todos aquellos obsecados que por el solo hecho de leer el índice de una obra, afirman que el autor es bueno, abran siquiera sea por un momento los ojos á la luz.

Habrán podido ser dichas con mas ó menos maestría, elocuencia y habilidad. Esto importa bien poco al que estas líneas escribe, porque el sentido común es uno, una la lógica y una también es la razón.

Dice el Sr. Romero:

«Hemos ido al teatro Moderno y estamos aquí monárquicos y republicanos unidos como jamás se han unido hombres políticos pertenecientes á distintos partidos en ninguna de las épocas de nuestra historia.»

Claro, como que los antiguos nunca hicieron lo que los modernos, arrojar á los pies del enemigo sus convicciones para que éste las denigre y pisotee, porque.. ¿cómo ha de probar ni el señor Romero Robledo ni nadie que estando en pugna los principios se lleve á cabo el bello ideal de regeneración que se persigue?

¿Cómo he de creer yo, que carlistas y liberales sin abdicar unos ú otros de sus ideas, se unan para la consecución de un fin por laudable y trascendental que éste sea? Sin mediar abdicación de una parte ú otra es completamente imposible, y si hay alguien que crea lo contrario que lo demuestre y me ilustrará. Será una atención que siempre agradeceré.

Nada de extraño tendría que carlistas é integristas se unieran para llegar á un mismo fin, puesto que una es la causa que defienden; que Canalejas y Gamazo, disidentes del partido liberal, hicieran lo propio uniéndose á Sagasta; y que el mismo Romero Robledo y el duque de Tetuán pensaran igualmente dándose el abrazo fraternal con Silvela.

Aunque los fines fuesen distintos, porque distintas son las escuelas, en el seno de esos tres partidos no habría disparidad de pareceres, porque es uno el ideal que cada cual persigue y no les divide mas que puros antagonismos personales.

Pero de esto, á que se confundan republicanos y monárquicos para llegar unidos á la consecución de ideas, como he dicho antes, es completamente implosible por cuanto los dos principios están en pugna, y en contraposición las ideas.

Continúa el orador:

«Yo suplico á mis amigos, á mis íntimos amigos, á mis para siempre amigos los republicanos, que no abandonen ni por un momento sus ideales; manténganse firmes en ellos.» Y á renglón seguido añade: »Nosotros, por nuestra parte, también tenemos nuestra historia y nuestros compromisos; esa es la línea que nos separa.»

En cuanto á los republicanos á que se refiere el orador, no he de decir nada porque á mi juicio han rebasado la líneas de sus convicciones dando un paso hacia la monarquía; pero con lo que respecta á la línea ténue de Romero, que ya no es ténue sino divisoria, he de permitirme hacer alguna observación.

¡Por Dios Sr. Romero! ¿en qué quedamos? ¿cómo puede haber unión donde hay división? y si por el contrario hay división ¿cómo se explica exista unión sólida y potente?

Usted mismo confiesa que existe una línea divisoria, línea que tarde ó temprano ha de ser la causante de lamentables roturas dentro de ese campo de *fraternidad y concordia*, tan cacareado en el teatro Moderno por usted y los independientes.

¡Cuando digo que esto es un galimatías que ni Cristo entiende!...

La índole del periódico en que publico estos renglones, no me permite ser más extenso. Si el tiempo de que dispongo para estas tareas me es favorable, continuaré en otro artículo, ocupándome del discurso pronunciado por el orador de Antequera.

Antonio Aragonés

LOS NOTARIOS Y LAS ELECCIONES

Ayer puso el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. la Reina el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º Quedan habilitados los notarios de todos los pueblos de un mismo distrito ó circunscripción electoral, aunque pertenezcan á distintos partidos judiciales, para dar fé, durante el período electoral y conforme á las leyes, de los actos y operaciones relacionados exclusivamente con la elección de diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales, que no se opongan al secreto de la votación.

Art. 2.º En los partidos judiciales donde á pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, no pudiera actuar ningún notario ó resultase número insuficiente de fedatarios para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el período electoral, á juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estas autoridades usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo 3.º del art. 6.º de la ley del Notariado, habilitando, en concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó en su caso á los notarios, de entre los más inmediatos que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

Los presidentes de las Audiencias territoriales darán cuenta al director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, de las habilitaciones de esta clase que se hubiesen conferido.

Art. 3.º Las actas y demás documentos que autorizasen los notarios en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores fuera del lugar de su residencia habitual, los incluirán en sus respectivos protocolos, observando los requisitos establecidos en el art. 17 de la ley del Notariado.

Art. 4.º El elector ó candidato á quien negare un notario la intervención de su oficio en algún acto ú operación electoral, salvo el caso de imposibilidad material, deberá denunciar el hecho al juez de primera instancia y en su defecto al juez municipal, los cuales instruirán el oportuno expediente, que elevarán al fiscal de la Audiencia para que pueda exigir la responsabilidad á que hubiere lugar.

Art. 5.º El notario á quien el presidente de la mesa electoral impida ó dificulte el ejercicio de las funciones que le corresponden según la ley Electoral, ó desconociera su ministerio, levantará inmediatamente acta

en que se hará constar el hecho, con expresión de los nombres de los autores, cargos que ejercieren y demás circunstancias del mismo.

De dicha acta sacará tres testimonios literales dentro de las veinticuatro horas siguientes, entregando ó remitiendo por el correo, bajo pliego certificado, uno al juez de primera instancia para que proceda á lo que haya lugar; otro al presidente de la Audiencia, y otro al director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado. Con este último acompañará el documento que acredite la fecha y la hora de la entrega de los otros dos testimonios.

Art. 6.° Queda prohibida la concesión de licencias á los notarios en el período electoral; ó sea el comprendido desde la convocatoria para elecciones generales ó parciales de diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales, hasta después de terminado el escrutinio general. Los notarios que las hubiesen obtenido con anterioridad, deberán posesionarse de sus respectivos oficios el día en que empiece el período electoral y permanecer en ellos hasta la terminación del mismo, en que podrán volver á usar la licencia concedida, la cual se entenderá suspendida por todo el tiempo que hubiere durado dicho período.

Art. 7.° Los jueces de primera instancia participarán al expresado director general, al día siguiente de empezar el período electoral, si se hallan encargados de sus respectivos oficios todos los notarios de la capital del partido que hubiesen tomado posesión de sus cargos, expresando los nombres de los que no hubiesen cumplido con este deber.

Los jueces municipales cumplirán igual obligación respecto de los notarios que tengan su residencia en los pueblos que no sean capitales de partido.

Art. 8.° Los notarios que con infracción de lo dispuesto en el art. 6.° de este decreto no se hallaren encargados de sus oficios al comenzar el referido período, ó se ausentaren del lugar de su residencia antes de su terminación, se considerarán comprendidos en el núm. 5.° del art. 5.° del reglamento general para la organización del notariado, á menos que acrediten la imposibilidad de verificarlo.—Dado en Palacio á 26 de Marzo de 1901.

SIN TREGUA

Sigue la racha; no hay paz posible si no tiene por base la independencia de las dos Repúblicas.

La última quincena arroja 400 muertos más al *activo* inglés y 180.000.000 de francos de gastos á cargo del contribuyente.

La mala sombra reina soberana en todo lo que ataña al tradicional prestigio de Inglaterra.

La decadencia de esa orgullosa nación se acentúa cada día más; los ditirambos con que se complacía en mofarse de España cuando tenía que luchar con el coloso americano se vuelven contra ella misma hoy; el pánico cunde.

En la Cámara de los *Lores*, Salisbury ha sido escuchado enmedio de negro silencio cuando anunció que las negociaciones de paz habían naufragado miserablemente. En la Cámara de los Comunes, Chamberlain ha visto venirse abajo el resto de entusiasmo imperialista, que aún quedaba.

La opinión pública en Inglaterra no concibe que un paseo militar pueda costar más caro de lo que ya cuesta: «410 millones de libras esterlinas y 80.000 hombres.

Parece ser verdad el fusilamiento del general French y la formación de un cuerpo especial de los mejores tiradores de las dos repúblicas, es decir, de los que ya no se acuerdan haber errado un solo tiro de *diez años á esta parte*; ese cuerpo tiene una misión terrible cuyos resultados asombrarán al mundo y aterrorizarán á Inglaterra.

En el extranjero siguen las reuniones de protesta contra la continuación de esa guerra despiadada. En Offembach (Alemania) 4.000 personas se han reunido para condenar los procedimientos bárbaros con que los ingleses hacen la guerra y expresar su indignación contra casas alemanas que proveyeron de armas á los ingleses. En Gollingue y en Ciessen 6.000 personas han firmado una petición dirigida al Reichstang, para que éste haga cuanto esté en su poder para intervenir en esa guerra de exterminio y hacerla cesar. A continuación se hizo una cuestación que produjo 10.000 marcos para socorrer á los huérfanos y viudas de los boers.

Dos periódicos de la Nueva Celedonia envían sentidas protestas contra la injusticia de la campaña invasora de Inglaterra y mandan 10,800 francos recogidos por medio de suscripción de sus dos periódicos ("La France Australe" y «La Celedonie.»)

El "Club Democratique Française, Italie Americain de Hudson Countri," dirige una sentida protesta contra la infame campaña de Inglaterra en el Sur de Africa, glorifica á los pueblos de las dos repúblicas y manda 1,200 libras esterlinas para comprar pólvora: siguen 1.200 firmas.

En Dusseldorf, 4.000 personas han votado la resolución de dirigirse al conde de Bulow declarando su más profunda indignación sobre la manera salvaje con que los ingleses hacen la guerra y expresando la esperanza de que la cordura de las potencias hallará los medios de poner término á esa injusta y horrible guerra manteniendo la independencia de las dos Repúblicas hermanas. Sigue una colecta que produce 5.250 marcos.

No quiero terminar sin dirigir á los alemanes mis profundos sentimientos de gratitud en nombre de este Comité por los auxilios mandados por ellos al Transval. (¡Tres millones de marcos!) Obras son amores.

Adolfo Vasseur Carrier.

Notas y notitas

Al señor gobernador

En punto tan céntrico de esta población como las calles de Pizarro y León, han sentado sus reales hace tiempo, unas desgraciadas mujeres que olvidándose del respeto que le debe á la moral y buenas costumbres tienen escandalizado aquel distrito.

Escenas vergonzozas e inmorales, palabras obscenas y cuanto constituye el arsenal de las más desenfrenadas y constante *orgía*, es lo que con indignación y vergüenza, vienen presenciando á cada momento los que tienen la desgracia de vivir por aquellos contornos.

No exageramos al pintar el cuadro de tan repugnantes hechos. Si el señor gobernador quiere de ello convencerse, no necesita más que darse una vueltecita por aquellos sitios, y se cerciorará de la verdad de lo que con indignación hemos expuesto, y que no se concibe que tenga su escenario en una población tan culta como Alicante.

En nombre de los vecinos de las calles de Pizarro, León y contiguas, suplicamos al señor gobernador proceda con energía para que cese tan anormal estado de cosas y con ello habrá prestado un buen servicio á la causa de la moralidad y la justicia.

—

Comunican de Milán que en un teatro de aquella población han ocurrido algunos alborotos con motivo de la representación de la tragedia "Citt Morta."

Al representar la Duce el acto en que el protagonista ahoga á su hermana para purificarla, se desarrollaron en el público escenas violentas, siendo necesario la intervención de las autoridades para calmar los ánimos.

Obedeciendo órdenes superiores, se han suspendido las representaciones de dicha tragedia para evitar que ocurran nuevos alborotos.

—

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular de Benifallim, dotada con el haber anual de 200 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas á la secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de 30 días.

—

Quien mal anda...

Las noticias recibidas de Cuba con motivo de la efervescencia que reina allí contra la dominación norteamericana, son en extremo alarmantes.

Es tal la agitación entre los cubanos, que en los Estados Unidos se teme un levantamiento dirigido por el célebre cabecilla de las pasadas guerras, Máximo Gómez.

—

Anteayer visitaron al señor gobernador civil los señores que forman la comisión provincial de la Diputación.

Los diputados han salido altamente satisfechos del despacho del señor gobernador, que les ha ofrecido su decidida cooperación para cuanto tienda al bienestar de la provincia.

Comisión provincial

Bajo la presidencia de D. Eduardo Carratalá, anteayer mañana celebró sesión la Comisión provincial, tomándose entre otros de menor interés. los siguientes acuerdos:

Que se expida certificación en la que conste que doña Josefa María Noguera Fornes, no cobra sueldo ni pensión alguna con cargo á fondos provinciales.

Conceder á D. José de Castro y su consorte doña Consuelo Sánchez, el prohijamiento del niño expósito Nicolás de la Roca.

Informar las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1888 á 89 de los Ayuntamientos de Tormos, Guardamar, Vall de Alcalá y Valle de Laguart.

Consultar al señor gobernador que procede dar el debido curso á las instancias que el alcalde de Villena dirige al señor ministro de la Gobernación, pidiendo autorización para comprar una finca con destino á escuelas públicas.

Prorrogar en seis meses la licencia que disfruta el médico de Beneficencia, D. José Sánchez Santana.

Conceder el ingreso en las Casas de Beneficencia en calidad de asilado al anciano pobre Vicente Ivars Carbonell, de Alcoy.

Consultar al señor gobernor que no procede autorizar una transferencia de crédito solicitada por el Ayuntamiento de Tibi, pero que dicho Ayuntamiento podrá formar un presupuesto extraordinario, si es apremiante la atención que necesita cubrir.

Nombrar capellán de las Casas de Beneficencia al Pbro. D. Rafael Llotrín y Borrás.

COLABORACION LITERARIA

PERLAS NEGRAS

I

Arturo era un estudiante de farmacia muy pundonoroso y aplicado, pero dotado de un carácter excesivamente apasionado y vehemente.

Aquella noche estaba de codos sobre el pupitre de su mesa de estudio; delante de él había unas cuantas cuartillas llenas de números y fórmulas químicas, y á su derecha, sobre unos libros, el retrato de una mujer muy hermosa, que sonriente le miraba con la indiferencia encantadora de las mujeres que están persuadidas del amor de su amante.

Al día siguiente debía examinarse de aquella asignatura y cómo durante el curso los amores, que están indudablemente reñidos con la química, habían sido causa de que olvidase los libros, en una sola noche era preciso hacer un esfuerzo y ponerse al corriente de todas las preguntas del programa.

Pero aquello era imposible; el sueño, como siempre inoportuno, le vencía y por mucho que luchó contra aquella necesidad natural, en la refriega resultó vencido, quedándose al poco rato dormido profundamente, mientras que en su imaginación bullían, formando laberíntico contraste, el recuerdo de su amada y los números que expresaban, reunidos en fórmulas, los componentes de infinitas substancias químicas.

II

Y luego soñó, y soñó muchos disparates; disparates y extravagantes ideas que solo en su cerebro podían tener cabida, que solamente su imaginación poderosa podía admitir, en combinación con su exaltada fantasía y loco albedrío.

Soñó que había entrado en la habitación de su amada, que allí la encontró en su lecho, dormida, muy dormida y muy hermosa. El se aproximó, sin hacer ruido, la tomó en sus brazos y la condujo al laboratorio; allí quiso analizarla, estudiar su corazón, abrirle el pecho, definir su alma....

Y empezó á destilarla, para convencerse de su pureza; pero... nada encontró, el cuerpo se deshacía, la sangre se volatizaba, la materia huía; más ¡oh sorpresa! al fin tropezó con dos cuerpos duros, los miró, los analizó bien; ¡eran dos perlas negras! No había duda, dos perlas, dos perlas de las de más valor. ¿Serían acaso los ojos? no, eso no; sus ojos eran azules, más azules que los záfiros. ¿Qué podrían ser entonces?

Nada, su ciencia no daba con el análisis, y desesperaba ya de lograrlo, cuando reflexionando un instante, dudando al principio, pero después convencido al reunir sus recuerdos, se dió una palmada en la frente y exclamó desilusionado:

—¡Torpe de mí! De nada me ha servido la química.

¡La había destilado con pendientes!

Ricardo Saenz de Inestrilla.

CORREO DE MADRID

28 Marzo 1901.

Señor Director de LA UNION DEMOCRÁTICA—Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Se asegura que muchos ministeriales, están muy disgustados y quejosos con el Gobierno por preferir este en algunos distritos á los candidatos de la Unión Nacional.

Varios individuos del Directorio de la Union Nacional, pedirán la reunion de éste, para acordar candidaturas y formar un programa.

La Junta de Madrid se ha reunido con este objeto.

Ha resultado inexacta la noticia de que el Sr. Canalejas se proponía presentar su candidatura para diputados á Cortes por Madrid.

El Sr. Canalejas se presentará otra vez por Alcoy, cuya representación no quiere abandonar.

Decididamente el primer domingo de mayo próximo se verificarán las elecciones de diputados á Cortes.

Las de senadores se celebrarán al domingo siguiente.

Probablemente el sábado se celebrará Consejo de ministros.

El jefe del gobierno hállase algo acatarrado.

Por esta causa no salió ayer de su domicilio el Sr. Sagasta ni despachó con la regente.

El ilustre poeta Núñez de Arce ha experimentado una ligera mejoría dentro de su gravedad.

El Corresponsal.

Varias noticias

Los aficionados al arte tauromaco están de enhorabuena; corre por la ciudad el insistente rumor que toma visos de veracidad, que para el mes de Mayo próximo habrá una gran corrida de toros en esta plaza en la que tomarán parte dos de los más afamados diestros y se correrán reses de una muy renombrada ganadería andaluza.

—

Adelantan los trabajos del nuevo Casino Teatro que se está edificando en el barrio de Benalúa.

Como presidente de la sociedad figura don Antonio Carrilio, teniente coronel de infantería, persona que goza de gran prestigio por su vasta ilustración y caballerosidad.

El cuadro artistisco de la sociedad estará dirigido por el notable aficionado D. Juan Foglietti Sesse.

La inauguración del teatro se anuncia para el día 7 de Abril próximo, con la representación de escogidas obras.

—

Hace pocos meses, y en busca de la salud perdida, marchó á Figueras (Asturias) la respetable señora doña María Luisa Rojas y Galiano, hija de los difuntos señores condes de Casa Rojas, marqueses del Bosch, hermana de nuestro particular amigo el excelentísimo señor marqués del Bosch.

La muerte le ha sorprendido en aquella hermosa residencia.

La finada, que fué en vida dama de relevantes prendas, gozaba aquí de generales simpatías.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

—

Sigue enferma de mucho cuidado la señora madre de nuestro amigo el teniente alcalde don Zoilo Martínez.

—

El Semanario «Progreso» suspendido recientemente por orden gubernativa, reaparecerá en breve, convertido en diario, publicando los domingos una edición ilustrada, en forma de revista, donde colaborarán distinguidos escritores.

Mucho celebramos se confirme esta noticia que sabemos por conducto autorizado.

—

De un momento á otro se espera la credencial de primer Inspector de policía, extendida á favor de nuestro amigo particular D. Rafael Verdú.

—

Algunos astrónomos anuncian que hará mal tiempo durante la Semana Santa, experimentándose los efectos de fuertes temporales.

Nos alegramos que no alcance á Alicante la predicción.

—

En Alicante y en todas partes debiera pedirse á los canditatos á diputados y senadores, la declaración previa de que ofrecen solemnemente gestionar el libre cultivo del tabaco, exijiendo del gobierno la concesión que tanto interesa á nuestra agricultura.

¿A que ni en Alicante ni en ninguna parte se hace esto?

Ha llegado á esta capital, procedente de Segovia, nuestro amigo D. Jose Eiras Jaumandreu, con objeto de pasar al lado de su familia las vacaciones de Semana Santa.

Sea bien venido.

PRONOSTICOS

En la primera quincena del próximo mes de Abril, desde el día 1 al 5 el tiempo será variable, con lluvias y truenos en todas partes.

Del 6 al 15 los dias serán unos buenos, otros variados y templados. Además habra tormentas en toda España, Francia. Italia y Portugal y naufragios en los mares.

También Murcia y Orihuela deben estar prevenidas contra las inundaciones.

Los dias 16 hasta el 29 de la segunda quincena serán mas despejados, otros revueltos y los montes se verán cubiertos de nieve y escarcha.

Concluirá el mes con tempestades terribles en mar y tierra.

Con motivo del cambio de gobierno, de un día á otro quedarán cesantes los actuales Inspectores de policía, los señores Aquilina y Luciano.

Dicen de Madrid que en las próximas elecciones de diputados á Cortes se presentará por uno de los distritos de la provincia de Alicante el Sr. Gómez Navarro, quien luchará con el carácter de ministerial.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitará el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á precios sumamente baratos

Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el paseo de Mendez Núñez, número 4, tenéis el Gran Bazar de Clement.

S. M. la Reina regente ha concedido dos artísticos jarrones de porcelana con flores, destinados á premio en el certámen Científico Mercantil que prepara este Colegio pericial.

Tambien han concedido premios para el mismo certámen, la Diputación provincial, el Ayuntamiento de esta capital, el Casino de Alicante, la Escuela Superior de Comercio, el señor don José Torras, D. Antonio Leveroni y se espera que los mandarán otras importantes personalidades de quienes se han solicita o.

IDIOMA FRANCES

SIN LIBROS

Enseñanza, Rapidisimas á domicilio.

José Santias.—Bazan 45, principal.

Se encuentra restablecido por completo de la dolencia que le aquejaba, nuestro respetable amigo el decano de este Colegio de Abogados D. José García Soler.

Celebramos de todas veras la mejoria.

Parece que para la próxima temporada de verano actuará en el Teatro Circo una compañía de zarzuela de la que formará parte nuestro paisano el bajo D. Juan Ramón Martinez.

Continúa enfermo de bastante gravedád, nuestro amigo D. Carlos Faes.

Deseamos su restablecimiento.

ULTIMA HORA

Madrid 29 (6'15 t.)

Se han firmado los nombramientos de secretarios de gobiernos civiles. A Alicante va don José Mora Florin.

Sagasta sigue enfermo.

Setubal (Portugal) apedreada casa vicecónsul inglés.

Gobierno portugués recibido reclamación Inglaterra, Francia, España acerca congregaciones.

72'50.—34'65.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

Era Cabrión, el mismo Cabrión, que tanta inquietud había causado á Alfredo.

Dejóse caer en su asiento M. Pipelet, y dijo á su mujer con voz inmutada:

—Pomona! No sé qué sospecho, aquí anda una mano oculta... aquí hay alguna cosa...

—Siempre estás viendo visiones! Claro que habrá cosas como en todas partes. Pero qué tienes?... Jesús! Estás sudando á mares. , Prenda mía... hiciste algún esfuerzo?

—Si, sudo á mares y tengo derecho para sudar. —Y M. Pipelet pasó la mano por su rosto bañado en sudor.—Suceden cosas aquí que harían sudar á un difunto. Por un lado me llamas desde arriba... por otro me llamas desde abajo... Vamos, esto es incomprensible.

—Que me lleve el diablo si entiendo palabra! Has perdido la chabeta? Al fin y al cabo me convenceré de que se te va el juicio, y todo por causa de ese infame de Cabrión, que mala peste lo mate, amén, Estás desconocido desde el otro dia, andas como pasmado... Está visto que ese hombre ha de ser tu pesadilla hasta el fin de tus días.

Apenas pronunció Pomona estas palabras, cuando sucedió una cosa extraña.

Alfredo se hallaba sentado con la cara hacia la cama.

El cuarto estaba alumbrado por la pálida luz de un dia de invierno y de una lamparilla, y á fa-

vor de esta luz dudosa, M. Pipelet creyó ver en medio de las sombras del cuarto en el momento en que su mujer pronunció el nombre de Cabrión la cara inmóvil y sardónica del pintor...

Era el mismo, con el sombrero puntiagudo, el cabello largo, la cara flaca, la risa satánica, la barba piramidal y el mirar fascinador... M. Pipelet creyó por un momento que soñaba, y se pasó la mano por los ojos pensando que era una ilusión...

Pero no era una ilusión, sino una aparición real y verdadera.

Y para mayor espanto no se veía ninguna parte del cuerpo, sino una cabeza sola en medio de las sombras del aposento.

Al ver esta visión, inclinése M. Pipelet hacia atrás, tendió los brazos hacia el lecho y señaló la terrible aparición con un gesto tal de espanto, que madama Pipelet volvió la cabeza hacia aquel lado y participó del mismo asombro, á pesar de su habitual presencia de ánimo.

Retrocedió dos pasos cogió con violencia la mano de Alfredo, y exclamó:

—Cabrión!

—Sí!...—repitió M. Pipelet con voz sofocada y cavernosa, cerrando los ojos.

El estupor de los dos esposos honraba el talento del artista, que tan admirablemente se había retratado.

SECCION DE ANUNCIOS

Imp. y Lit. de T. Muñet.

Pasada la primera sorpresa, arrojóse al lecho Pomona con la intrepidez de una leona, encaramóse sobre él, y aun cuando poseída de cierto terror, arrancó el cartón de la pared, coronando su intrépida hazaña con esta especie de grito de guerra, que era su exclamación favorita:

—Arrrreeee!..

Alfredo, con los ojos cerrados y los brazos tendidos hácia adelante, permanecía inmóvil, como le sucedía siempre en circunstancias críticas.

La oscilación convulsiva de su colosal sombrero era lo único que por intérvalos revelaba la violencia de su interior agitación.

—Abre los ojos, vejete mío—dijo madama Pipelet con aire triunfante:—No es nada, es una pintura; es el retrato de ese endemoniado Cabrión... Mira, mira cómo lo pateo!—y arrojó al suelo la pintura y empezó á pisotearla, gritando: —Así, así lo patearía á él en cuerpo y alma... Ese protervo!—Y volviendo á coger al retrato añadió: —Míralo, mira cómo lo he puesto!

Alfredo meneó negativamente la cabeza sin decir una palabra, é hizo una seña á su mujer para que apartase aquella imágen detestada.

—Habráse visto tal insolencia!.. Pero no para en eso; también escribió aquí debajo con letras encarnadas:—«Cabrión á su caro amigo Pipelet,

esa voz varónil y desconocida que me amenazaba con desabrocharla?... Acaso de algún impostor que se burla de mí? Qué fin puede llevar?... Aquí hay gato encerrado... Voy á responder á mi esposa, y luego subiré para aclarar este misterio.

Bajó M. Pipelet lleno de inquietud y se halló frente a frente con su mujer.

—Eres tú?—le preguntó.

—Ya se ve que sí; ¿quién querías que fuese?

—Sí, eres tú! mis ojos no me engañan!

—Qué tienes para abrir así los ojos con ese aire espantado? No parece sino que me quieres comer con la vista.

—Ah! Tu presencia me revela que suceden aquí cosas que..!

—Qué cosas? Vamos, dame la llave de la portería: por qué la dejaste sola? Vengo de la mensajería de las diligencias de Normandía, adonde he llevado en un coche el baúl del señor Bradamanti. Do quiere que sepan que sale esta noche, y por eso no ha confiado su equipaje al bribón del Cojuelo... Y con razón.

Dicho esto, madama Pipelet tomó la llave que tenía en la mano su marido, abrió la portería y entró.

Apenas lo hubo hecho, bajó la escalera una persona y pasó rápidamente por delante de la puerta sin ser notado.

"La Unión Democrática,,

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA

Fundado en 1879

AÑO 22 DE SU PUBLICACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alicante, 1'50 pesetas al mes.

En los demás puntos, 5 idem trimestre.

Fuera de España, 10 idem idem.

Número suelto, 5 céntimos.

Pago adelantado.

Redacción y administración, Alfonso el Sabio, 26, entresuelo, Alicante.